

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo*

21 de febrero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Quiero agradecer a todas y a todos quienes nos acompañan, compañeras y compañeros diputados.

Agradecer la presencia de nuestros invitados especiales: doctor Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador de la Unidad de la Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal, gracias por asistir; Senadora Alejandra Barrales, Senador Mario Delgado.

A todos los invitados de los medios de comunicación, personalidades que nos acompañan, público en general, muchas gracias por asistir a esta primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política.

Para comenzar, le solicito al diputado Secretario, Víctor Hugo Lobo, que pueda auxiliarnos en el pase de lista, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Claro que sí, diputado Presidente.

Muy buen día a todas y a todos, diputadas, diputados, distinguidos invitados especiales. Muy buenos días.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Están 7 de los 9 diputadas y diputados. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Procedemos entonces a abrir la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los diputados integrantes, ya también se incorporó el diputado Daniel Ordóñez a la sesión.

Decía, se distribuyó con oportunidad a los integrantes de esta Comisión, se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, por lo que le solicito, diputado Secretario, si pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí.

Por instrucción de la presidencia damos lectura al orden del día.

1ª sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, celebrada en el Salón "Heberto Castillo" este día a las 11:00 horas.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación, discusión y aprobación del plan de trabajo.
- 5.- Mensaje del diputado Agustín Torres Pérez.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Siguiendo el orden del día y por economía parlamentaria, solicito al diputado Secretario consultar a los integrantes en un solo acto si es de dispensarse y aprobarse la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya ha sido distribuida previamente entre los diputados integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se pregunta a los diputados si es de dispensarse y aprobarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Es de dispensarse la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que es la presentación, discusión y aprobación del plan de trabajo. Para lo cual solicito al diputado Secretario si pudiera consultar a los integrantes del mismo, y por economía parlamentaria, por obiedad de tiempo, se ha presentado dicho plan de trabajo con antelación, seguramente ha habido algunas observaciones que se han recogido, en el caso del diputado Lobo, también del diputado Döring. Pediríamos entrar directamente a la discusión, si fuera el caso, si alguien quisiera hacer uso de la palabra al mismo, y en su momento poderlo aprobar.

Hay un punto en el orden del día donde podremos hacer intervenciones al respecto de los trabajos del proceso de la reforma política para el Distrito Federal.

Entonces pediría por favor si puede preguntar si se dispensa la lectura del plan de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Así es, el documento lo tienen en sus manos, un documento de 6 capítulos, para su revisión.

Por instrucción de la Presidencia, se pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura del plan de trabajo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

¿Abstenciones?

Es de dispensarse la lectura del plan de trabajo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Preguntaría si hubiera alguna intervención respecto al plan de trabajo. Ya hemos recogido las observaciones que se han hecho, se ha trabajado con el grupo de asesores correspondiente y responsable de cada uno de los diputados y las diputadas integrantes del mismo.

Si no hubiera intervenciones, pasaríamos al punto número 5 en el cual se establecen las intervenciones que se pudieran hacer respecto a este tema tan relevante.

Quisiera aprovechar iniciar las mismas. Tenemos ya prácticamente planteado de manera general las líneas de trabajo que estableceremos en la propia Comisión Especial para la Reforma Política, no sin dejar de reconocer la relevancia que tenemos a partir de la importancia que se la ha dado a este tema desde los distintos órdenes de gobierno, sabemos que está incluido ya, como lo refleja en la propia justificación e introducción de nuestro plan de trabajo, también tenemos un esfuerzo de coordinación con el gobierno federal que se incluye en este Pacto por México que se firmó en algunos días anteriores, donde se establece un capítulo que plantea la necesidad de consolidar la reforma política del Distrito Federal y lo signan los diferentes partidos políticos, particularmente los mayoritarios, para que se le dé continuidad a este proceso que se ha presentado en distintas etapas; pero no solo ello, sino que también tenemos la creación de la propia unidad de la reforma política en el gobierno de la Ciudad que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera, por lo que cual vemos las condiciones apropiadas para que de manera conjunta el Poder Legislativo en el Congreso de la Unión, por supuesto la Asamblea Legislativa que es la principal promotora e interesada junto con las autoridades locales del Distrito Federal, seguramente que llegue a buen puerto este proceso de consolidación de la reforma política, vemos con buenos ojos el que se puedan materializar dichos esfuerzos en una reforma política integral que considere los distintos aspectos y elementos sustanciales que todos hemos planteado en diferentes foros, momentos, etapas de dicho proceso.

Por ello es que conviene la participación de todos los actores, que no solo ahora tengan una representación institucional, tengan algún cargo de representación popular o en el Poder Ejecutivo, sino además aquellos que con

su experiencia, su práctica cotidiana tengan elementos que aportar a la reforma.

Partimos ya de una base que se ha comentado, lo planteamos también en la sesión de instalación, una base con una propuesta muy clara que se generó en la V Legislatura, donde también están esbozándose, se consolida un proyecto, iniciativa de ley que se conoce ya también en el Senado y a partir de ello podemos decir que hay un avance sustancial.

También hemos recibido propuestas en esta VI Legislatura, particularmente del PRI por conducto del diputado Armando Tonatiuh, que será también considerada para la discusión y en su caso la presentación de una propuesta terminada. Tenemos plena conciencia, como se ha expresado no solo aquí, seguramente lo comentará el senador Mario Delgado, pero en la reunión que tuvimos en el Senado de la República el año pasado, ahí se planteaba la necesidad de retomar la discusión, abrir la consulta a la ciudadanía y a los diferentes sectores de la sociedad y actores institucionales para aportar elementos novedosos que nos permitan estructurar de una mejor manera esta reforma política.

Por lo que recogiendo todos estos aspectos planteados y la necesidad de legitimar dicha reforma y por supuesto la voluntad política que se expresa tanto del gobierno federal como del gobierno de la Ciudad y del Congreso de la Unión, nos parece sustancial que podamos establecer una ruta crítica de trabajo donde se consideren los diferentes aspectos que contribuyan a que ahora sí podamos consolidar esta reforma política y lo decimos de manera sincera.

Invitamos a todas y a todos a participar, realmente hemos dicho que esta reforma no corresponde su autoría a un partido político, a dos o a tres, sino realmente ha sido una demanda histórica de la sociedad civil, de distintos actores políticos que ven la misma la posibilidad de que podamos tener una Ciudad de México de vanguardia, pero también democrática, consolidada también como una Entidad Federativa más con las atribuciones que deberá de tener el Gobierno de la Ciudad sin menoscabo de las que tendrán también las propias jefaturas delegacionales, que es un tema por demás polémico y que sabemos que nos pondremos de acuerdo. Hay distintos enfoques al respecto,

pero fundamentalmente recobrar estos principios democráticos, el espíritu de nuestro Pacto Federal, para que el Distrito Federal sea reconocido como esta Entidad con plenos derechos, no sólo sus poderes, sus autoridades locales, sino además los propios ciudadanos, los derechos políticos plenos que tanto lo hemos enunciado, esta frase muy conocida, pero que no hemos logrado consolidarla.

Por lo tanto nosotros queremos agradecer todo el esfuerzo que se ha venido haciendo, el que seguirá y nos ponemos a disposición de todos los actores con la actitud propositiva de colaboración y en el entendido de que será un esfuerzo reconocido de todas y de todos los integrantes de la Asamblea, del Congreso de la Unión, de los partidos políticos y de la sociedad civil que estarán presentes en el mismo.

Después de esta intervención, agradeciendo la atención de ustedes, quisiera preguntarles si alguien de nuestros invitados especiales, por supuesto integrantes de la Comisión, quisiera hacer uso de la palabra.

Diputado Lobo.

EL C. SECRETARIO.- Tomamos nota igual de los diputados de la Comisión que quieran hacer uso de la palabra y enseguida daríamos uso de la palabra a nuestros distinguidos invitados especiales.

De manera muy breve saludar sin a lugar a dudas que hoy se encuentran promotores que desde hace muchos años han venido impulsando la condición de garantizar los derechos plenos y subir el nivel de ciudadanos de primera a los capitalinos. Sin lugar a dudas hay una gran deuda con los habitantes de la Ciudad, tenemos que tener claro que este no es un tema de políticos, una reforma política es un tema tangible para los ciudadanos, es un tema que cambia y tiene que cambiar la realidad de todos los que habitamos esta gran ciudad, hacerlo de ello, ya comentaba el diputado Presidente, todos los esfuerzos institucionales, toda la vinculación que se viene generando con todos los equipos y todos los actores políticos, pero ha llegado el momento de hacerlo de la gente, de hacerlo de los capitalinos, que ellos sepan que esta reforma política lo que busca es beneficio en sus calles, que busca mayor seguridad, mayores recursos para el desarrollo económico, que busca mayores

recursos para la infraestructura social, que esto va a generar una condición muy tangible en las escuelas, en las calles de los capitalinos.

Que la realidad que aisló a la Capital de esta condición ya no es la misma, hoy demanda nuestra ciudadanía, hoy es una deuda que tenemos los aquí presentes, pero sobre todo los capitalinos de hacernos actores de esta transformación, todos y cada uno de nosotros volvernos impulsores de esta transformación, ser quienes demos origen a esta nueva etapa en nuestra Capital y sin lugar a dudas saludamos este esfuerzo, este plan de trabajo responsable, serio, respetuoso, coordinado en cada una de las instancias que durante muchos años de manera institucional se ha concretado, hoy con la voluntad política que se percibe estamos ciertos que si asumimos los capitalinos nuestra responsabilidad, habremos de transitar en lo que venimos buscando.

Sería cuanto para dar uso del micrófono a todos nuestros distinguidos invitados especiales, pero simplemente hacer la llamada a todos los ciudadanos y a todos los actores políticos de la Capital que hoy es el momento, hoy es cuando, y hagamos nuestra la transformación.

Sería cuanto por mi parte, diputado. ¿Algún miembro de la Comisión que quisiera hacer uso de la palabra?

Diputado Moguel, por favor.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Sí, tal vez si con el objeto de hacer una aportación comedida, yo afirmarí que en la página 12 del proyecto que se nos presenta hay algún pequeño error de redacción que por otro lado ya los asesores nuestros lo hicieron valer en las reuniones previas y en esa virtud y con el objeto de depurar el documento, sí comento a ustedes que sería importante la corrección de la redacción en la página 12 de este proyecto.

Por otra parte, solicitar en los términos más comedidos y atentos la posibilidad de que el proyecto de trabajo que se nos presenta, está en los términos acertados que aquí ha determinado la Comisión y nos solidarizamos con él, sólo la muy sentida propuesta y comedida petición de que valdría la pena que en las sesiones subsecuentes pudiéramos calendarizar lo dispuesto por el Plan

de Trabajo y de esta forma establecer ya una ruta crítica que finalmente nos condujera al fin último que se pretende en esta Comisión Especial, que es la reforma política de esta entidad federativa.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Moguel. Por supuesto se toma nota puntual de las observaciones y la propuesta. Gracias.

Diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

Empiezo por saludar con respeto y darle la bienvenida al doctor Porfirio Muñoz Ledo, como Titular de la Unidad de la Reforma Política en el Gobierno de la Ciudad y a los dos senadores por la ciudad, a mi amigo el señor Mario Delgado y a mi amiga senadora Alejandra Barrales.

Yo quisiera aprovechar la oportunidad con nuestro invitado especial para decir que como lo ha dicho el Presidente del Partido Nacional, el Partido Acción Nacional se encuentra listo para iniciar los trabajos a los que habrá de convocar esta Comisión y el Gobierno de la Ciudad, ya tenemos un grupo de trabajo en el que participan diversos actores, pero quisiera hacer una reflexión de contenido eminentemente político que me parece que no es menor.

Primero decir públicamente que como coordinador del grupo parlamentario creo que es una decisión muy acertada la del Gobierno de la Ciudad y el Jefe de Gobierno el haber nombrado al doctor Muñoz Ledo al frente de este esfuerzo.

Los ejercicios anteriores que han fracasado han fracasado porque se ha construido desde una óptica política donde no se construyó el consenso en 3 pistas paralelas, se construyó ya sea sólo en la Asamblea, se construyó ya sólo en la Asamblea y el Senado o sólo en la Asamblea y en la Cámara de Diputados, me estoy refiriendo a la IV Legislatura; a la II Legislatura y a la V Legislatura de la Asamblea, y el doctor Muñoz Ledo tiene toda la experiencia y el bagaje y el conocimiento del Congreso que es el actor fundamental con el que hay que interactuar. Más allá del consenso de la ciudad, el reto que tienen los actores de la ciudad es llevar ese consenso al ámbito nacional.

Las dos reformas anteriores han sido materia de objeción por parte fundamentalmente de legisladores del Estado de México. El fortalecimiento de las finanzas públicas de la ciudad ha sido visto como un reto o como una amenaza en detrimento de la Tesorería fundamentalmente del Estado de México, y creo que ahí hay que poner mucho énfasis de atención en el tema.

Habiendo dicho eso, simplemente las condiciones políticas y lo he dicho anteriormente, lo vuelvo a decir, creo que son inéditos. Las anteriores minutas que se llegaron a dictaminar en un caso y en otro ni siquiera jamás tuvieron lo que tienen hoy día como posibilidad el Gobierno de la Ciudad, un evento del Jefe de Gobierno electo con un compromiso del coordinador de los senadores del PRI, del coordinador de los senadores del PAN y del coordinador de los senadores del PRD de que habría reforma política. Esas condiciones políticas no existían antaño. La relación que tiene hoy el Jefe de Gobierno con el Presidente de la República es una condición que también ha cambiado los aspectos de los últimos 12 años y eso debe de tener alguna consideración.

Yo sostengo desde mi particular punto de vista que también el Gobierno Federal ve con muy buenos ojos la reforma política, porque es la oportunidad de que el PRI se reivindique con la izquierda y le dé la vuelta a la página del saldo postelectoral de la pasada elección. No es un asunto de convicción, de plena comunión democrática, pero también es una oportunidad para el Presidente de la República para congraciarse con la Ciudad de México y con los electores de la Ciudad de México, derivado de un conflicto postelectoral.

Si sabemos aprovechar esas condiciones, si el doctor Muñoz Ledo y el Jefe de Gobierno nos encausan correctamente en estos meses antes del Pacto por México, que como se ha dicho, se presenten iniciativas en el próximo año, a principios del año que entra, creo que podemos llegar a muy feliz puerto. Hay condiciones que no se han tenido en los ejercicios anteriores y que se pueden llevar a cabo a feliz puerto.

Darle la bienvenida al doctor Muñoz Ledo y felicitar al Presidente de la Comisión por el plan de trabajo, y en cuanto podamos calendarizar, como dice el diputado Moguel, con fechas, sobre todo los 8 puntos que están en la página 13, para que nos podamos organizar qué diputado de cada grupo parlamentario es el que va a cometer o qué senador o qué diputado federal va

a participar en cada mesa, creo que podemos arrancar esto el próximo mes, en marzo, y tener documentos con previos consensos antes del mes de septiembre que arranquen los periodos tanto del Congreso Federal como de aquí.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Federico Döring. Le damos el uso de la palabra al diputado Manuel Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Gracias, diputado.

En primer término, felicitar a la Comisión, a su Presidente, por esta iniciativa de arrancar los trabajos de la reforma política para el Distrito Federal en la Asamblea Legislativa, siempre con el consenso y con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios y ahora con esta evidente participación de los compañeros y compañeras legisladores federales, que aprovecho para saludar a la Senadora Alejandra Barrales, a mi amigo Mario Delgado, y sin duda a Porfirio Muñoz Ledo, que será un actor fundamental para lograr la reforma política para esta ciudad de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad, de manera conjunta con las fuerzas políticas representadas en la propia ciudad, estemos dándole un documento prioritario a esta ciudad, como lo hemos venido diciendo, se nos conceda ya la mayoría de edad, y que esto nos lleve a un estadio de participación equitativo con el resto de las entidades federales.

Sin duda quisiera sólo apuntar, como lo hicimos en el Senado de la República, que sería muy conveniente también la participación de la Presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados para que la intervención de ella pudiera también estar presente en los trabajos de esta Comisión Especial.

Que pudiéramos también nosotros tomar parecer de los diputados federales. Hay documentos allá también presentados y es oportuno también tener en esta Asamblea conocimiento de ello.

De igual forma, lo que hemos consensado en la Comisión de Gobierno ha sido con los diferentes coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios, construir un documento de esta legislatura que nos lleve a aportar lo que ya se ha avanzado, aportar aquellos puntos que pudieran bien fortalecer los

esquemas de participación, sobre todo en el ámbito del desarrollo metropolitano, este tema de la coordinación que pudiera haber en temas específicos con las entidades vecinas a la Ciudad de México de dar una Constitución con un enfoque eminentemente de vanguardia, efectivamente, con un tema de respeto al federalismo, con temas no sólo agotarlos en la parte política sino también en la parte económica.

Creo que es fundamental darle un tinte a estos trabajos también desde el punto de vista económico, cuál va a ser la apertura que va a tener la Federación hacia la Ciudad de México con el tema de la capitalidad, con el tema justamente de los ingresos, cómo se va a distribuir este ingreso en el ámbito de las delegaciones.

Incluso yo me atrevería a solicitarle al Presidente de la Comisión que pudiera también valorar la participación de las Jefas Delegacionales y Jefes Delegacionales para que su aportación y experiencia en la construcción de este documento sea de una manera también integral en relación a lo que se ha venido manejando de darle mayor apertura a las demarcaciones territoriales. Entonces sería muy conveniente que las Jefas Delegacionales y Jefes Delegacionales pudieran también tener su punto de vista en relación a los temas que se van a ventilar en esta Comisión Especial.

Reiterar la disposición de la Comisión de Gobierno para los trabajos que se emprendan y decir que como integrante también de esta Comisión Especial estaremos participando de manera activa y coordinada con todas y todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Manuel Granados. Quisiera preguntar si alguien de los integrantes de esta Comisión desea hacer uso de la palabra. Si no para ceder el uso del micrófono a nuestros distinguidos invitados especiales. ¿Quién desea hacer uso de la palabra?

Entonces yo les pediría a nuestros invitados especiales si por favor nos desean hacer algún comentario. Primero las damas, la senadora Alejandra Barrales, por favor.

LA C. SENADORA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-

Muchas gracias. Muy buenos días.

Saludando por supuesto con gusto la presencia de todas, de todos los que nos acompañan esta mañana. De manera muy especial agradecer la convocatoria al diputado Agustín Torres, Presidente de la Asamblea Legislativa, a todas, a todos los senadores que están el día de hoy aquí, y sumarnos por supuesto al beneplácito con el que estamos asistiendo a esta sesión, nos da mucho gusto escuchar, conocer, como nos hicieron el favor de compartir el plan de trabajo de esta Comisión por el tema de fondo que nos ocupa y queremos también reiterarles que en el Senado de la República la reforma política del Distrito Federal sigue siendo un tema prioritario, así lo ha manifestado en reiteradas ocasiones el Presidente de esta Comisión, el senador Mario Delgado, que además con su presencia está confirmando el interés en acompañar este trabajo, lograr materializarlo y queremos compartirles que al interior de la Comisión se ha planteado retomar el documento al que ya se ha hecho referencia aquí también en reiteradas ocasiones y que es un documento que efectivamente no pertenece solo a un partido político, es un documento que nosotros reafirmamos o confirmamos, que es un documento que más que consenso logra la unanimidad, es un documento signado, respaldado por todos los partidos políticos representados en la Ciudad, por el Jefe de Gobierno, el gobierno en turno, por el Poder Judicial y nos parece que abarca todas estas propuestas para poder servirnos como base de la discusión.

Mientras sigue pasando, transcurriendo el tiempo, la reforma política nos queda claro que va a seguir necesitando ser complementada, va a seguir necesitando atender a la problemática del día, del tiempo, pero nos parece que no podemos seguirla posponiendo, tenemos que echarla a andar, tenemos que tomar un documento como referencia, un documento que como todas las reformas, leyes que se han elaborado en este país, en esta Asamblea, tendrá que ser perfectible en la medida que transcurra el tiempo, pero nos parece que hay que dar ese paso, hay condiciones como ya se señaló aquí, es un momento político en donde se ha señalado públicamente que todos tenemos interés y compromiso en sacar adelante esta reforma.

Queremos compartirles también que una señal importante de esto es que al interior de esta figura, esta herramienta que promueve el diálogo a nivel nacional que es el Pacto por México, más allá de estar de acuerdo o no con su conformación, es una realidad que permite reafirmar que todas las fuerzas políticas tenemos como prioridad en nuestra agenda la reforma política del Distrito Federal.

Estamos emplazados para entrarle a este tema, hablo de los representantes nacionales, hablo de los gobernadores de los diferentes estados que también ha suscrito este listado de temas y por ello nos parece importante aprovechar el momento para poder ya darle más forma a este documento.

Queremos compartirlo con ustedes, también nos gustaría respetuosamente sumarnos a esta convocatoria de ponerle fechas, de hablar ya tal vez de manera más concreta de eventos para poder acompañarlos porque eso nos puede ayudar también a enrutar, si se permite el término, el trabajo que podamos estar impulsando desde el Senado de la República. Reiterarles nuestro interés por acompañarlos y bueno pues de nueva cuenta el agradecer haber sido convocados.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchísimas gracias a la senadora Alejandra Barrales por su intervención.

Queremos antes de dar el uso de la palabra, el micrófono, nos acompaña el licenciado Edgar Delgado Aguilar, en representación de la diputada Laura Barrera, el es secretario técnico de la Comisión para el Distrito Federal en la Cámara de Diputados. Muchas gracias licenciado Delgado por acompañarnos. Por favor.

Si nos acompaña por favor, don Fernando, también del Congreso, aquí con nosotros, muy amable.

Damos el uso de la palabra también al senador y amigo Mario Delgado, Presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República. Senador, por favor.

EL C. SENADOR MARIO DELGADO.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Celebrar esta reunión, gracias por la invitación al Presidente de la misma, al diputado Agustín Torres, qué bueno que ya están aprobando un plan de trabajo para esta Comisión.

Saludo a mi compañera Alejandra Barrales, a los diputados aquí presentes, Oscar Moguel, Vidal Llerenas, Víctor Hugo Lobo, Daniel Ordóñez, Cuauhtémoc Velasco, por supuesto a Federico Döring.

Quiero pues manifestar que coincido con el diputado Döring de que hay un gran acierto del Gobierno de la Ciudad nombrando a Porfirio Muñoz Ledo como encargado de coordinar los esfuerzos de la reforma política, me parece que la dimensión de Porfirio en esta materia pues está sobre cualquier duda y se convierte pues en una guía muy importante para todos nosotros por su relevancia en la Ciudad, pero sobre todo porque ha vivido y ha sido partícipe de las reformas políticas que ha tenido nuestra ciudad y que ha tenido nuestro país.

Entonces que Porfirio esté en esto me parece que es una garantía de que vamos a llevar a la ciudad a buen puerto.

Creo que todos estamos convencidos de que queremos reforma política, creo que ahí no hay duda, cada vez hay más manifestaciones públicas, más evidentes, el encuentro que mencionaba Döring en el Palacio de Minería con los coordinadores parlamentarios en el Senado de la República, la existencia de una Comisión por parte de la Asamblea Legislativa, la Comisión Especial que ha nombrado el Jefe de Gobierno, el tema que está referido también en el Pacto por México, es algo que todos deseamos, que todos hablamos, pero efectivamente falta ser mucho más pragmáticos y establecer una ruta, un calendario.

El año pasado tuvimos la fortuna que nos acompañaran en el Senado de la República y propusimos que se hiciera una gran reunión donde estuvieran los diputados federales, los diputados de la Asamblea Legislativa, y los senadores para establecer una agenda de trabajo conjunto.

El próximo martes tiene sesión la Comisión del Distrito Federal y aprovechamos para invitar a los aquí presentes, vamos hacer una reunión similar a esta, vamos a aprobar nuestro plan de trabajo que resulta

fundamental para detonar muchas acciones de la Comisión, pero sin duda lo más relevante es la reforma política.

Ya con esto, el martes, ahí habrá una propuesta de calendario de la Comisión del Distrito Federal respecto a algunos trabajos que tenemos que hacer de la reforma política, por ejemplo acompañar en todo momento a la Comisión de Reforma aquí en la Asamblea, en el Gobierno Capitalino y en la Cámara de Diputados, y acompañar también esta consulta que ya ha planteado el Jefe de Gobierno para que la ciudadanía también pueda opinar sobre la misma.

Me parece que tenemos que ser mucho más pragmáticos en establecer ya una ruta definitiva, con fechas, y partir como lo dice la Senadora Barrales, a partir del consenso mínimo que ya es público, que es la minuta que se encuentra actualmente en el Senado y que yo ni siquiera vería la necesidad de que los actores que la aprobaron pues la refrendaran porque siguen siendo los mismos, pero tal vez haya aportaciones adicionales que quieran hacer, que puedan surgir de la ciudadanía, que puedan aportar ahora en los actores que se han incorporado a este tema para enriquecer esa propuesta.

Si partimos de ese consenso mínimo, yo creo que es más fácil que podamos tener una ruta y tener un calendario. Creo que es una obligación de nosotros los legisladores que impulsemos este tema ya y que le pongamos fecha porque es nuestra responsabilidad.

Si finalmente hay un acuerdo político distinto, que me parece muy difícil que ocurra a estas alturas por todo lo que se ha manifestado, pues entonces que haya también mucha claridad para la ciudadanía, quién está retrasando esto, oponiéndose o por el contrario, apoyándolo que se haga de la mejor manera posible. Me parece que en tema de la reforma política hay que irnos despacio, pero con mucha prisa, porque es nuestra responsabilidad concretar la tan postpuesta reforma política y todo lo que derive después de ello.

Entonces el martes nosotros vamos a tener un calendario propio de la Comisión y retomar lo que se dijo en noviembre, bueno vamos a juntarnos todos y aquí ya hay un plan de trabajo seguramente con los diputados también, por supuesto Porfirio Muñoz Ledo debe tener el suyo, entonces vamos haciendo un calendario único que sea público, debe haber un periodo de

consulta, como ya lo propuso el Jefe de Gobierno a la ciudadanía y también a los expertos, pero decir a ver de tal mes a tal mes vamos a estar en consulta, quien tenga algo que decir, que tenga algo que aportar respecto de la reforma política, pues adelante, incluso los legisladores si quieren hacer nuevas iniciativas que se hagan, pero que cerremos un periodo de consulta, establezcamos una fecha y entonces sí nos demos un tiempo también muy claro para dictaminar y aprobar en las cámaras correspondientes.

Me parece que esa es la ruta que tenemos que seguir, esa es una obligación por parte de la Comisión del Distrito Federal, de esta Comisión en la que estamos, la tarea específica que tiene encomendada Porfirio Muñoz Ledo y por supuesto también la Comisión del Distrito Federal, así estoy seguro que así lo hará en la Cámara de Diputados.

Cumplir con una fecha que por ahí ya se ha establecido, que en el 2014 tengamos la reforma política, pero para que eso se cumpla tenemos que empezar ya, y entonces pues los esperamos ahí el próximo martes.

Muchísimas gracias por la invitación y lo felicito a los diputados y diputadas por su trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias al senador Mario Delgado, por supuesto anotamos puntualmente la invitación.

También nos acompaña el diputado Cuauhtémoc Velasco, coordinador del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano. Gracias, diputado.

El compañero Enrique Vargas, ex jefe delegacional. Gracias, Enrique.

Damos el uso de la palabra al comisionado para la reforma política del Distrito Federal, el doctor Porfirio Muñoz Ledo.

Doctor, por favor.

EL C. DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Muchas gracias. Saludo a todos, que afortunadamente son mis amigos y mis amigas.

Agradezco al Presidente y al Secretario de esta Comisión Especial, la invitación que me hicieron y desde luego a mis amigos, a Federico, a Mario, Alejandra y a todos los que se expresaron de una manera muy amable de mi persona.

Sí se percibe un consenso en la ciudad, puede haber diferencias, pero eso es un segundo paso. De cualquier manera hay que entender y voy a ser muy breve, es un consenso, un crescendo del 86, desde el año siguiente del terremoto, desde la creación de esta Asamblea, desde las negociaciones del 96, desde la aprobación por la Asamblea y luego por una mayoría muy grande en la Cámara de Diputados del proyecto 91 y luego por el proyecto del 9010, es que yo coincidiría, yo como persona, con los que han planteado que marcamos ese documento vasto y abramos el debate público, si no vamos a tardar mucho en darle una vuelta completa.

Aquí hay un añadido y es que los pactos o el Pacto por México como se le llama, ya contiene los puntos fundamentales de la agenda, ya los contiene, quiere decir que por vez primera podríamos tener no el consenso de la ciudad, es decir, el consenso de la Federación, hay que votarlo en Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Congresos de los Estados. Es una modificación muy importante al pacto federal.

Entonces, yo creo que debemos o no debiéramos retrasar los pasos que hay que dar. La consulta puede ser previa al debate del Congreso, la consulta puede ser posterior del debate del Congreso y referirse a la Constitución.

Para terminar diciendo, de todas maneras este es un trabajo de aliento largo, no se construyó Roma en un día ni la nueva entidad federativa se va a construir en un día, ya tenemos camino avanzado y además primero es la etapa del Pacto Federal, donde todos los actores tienen que definirse, cambia la Constitución de la Nación, de la República Mexicana, y luego viene la etapa de la Constitución del Distrito Federal, de la reforma de leyes, de la reforma de instituciones. Así es que tenemos un trabajo por delante muy grande.

Yo les agradezco que me hayan invitado, les agradezco que me hayan escuchado y me felicito de encontrar en esta sala el consenso suficiente para comenzar los trabajos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchísimas gracias al doctor Porfirio Muñoz Ledo, Comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal.

Gracias a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión por sus intervenciones; a los distinguidos invitados especiales.

Con este tema agotamos el punto número 5 del orden del día.

Comentarle, señor Presidente, que en el punto número 6 de asuntos generales no obra nada en la carpeta, por lo que de no haber algún otro asunto general o alguna otra intervención, le cedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Agustín Torres. Diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Muchas gracias a los y las integrantes de la propia Comisión. Gracias a nuestros invitados especiales.

Hago hincapié en un aspecto relevante en materia de trabajo para poder concretar el siguiente paso de este proceso. Si ustedes coinciden con nosotros, será necesario realizar una reunión enseguida de esta de la Comisión Especial para aprobar una ruta crítica de trabajo, un calendario de trabajo que observe por supuesto las consideraciones que se tengan, los planes de trabajo tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, y aquellos aspectos concurrentes los podamos sincronizar en el tiempo para que arranquemos con las actividades propias para la consolidación de dicha reforma política.

Siendo este el último punto y este resumen, antes de cerrar la sesión quisiera darle la palabra también al licenciado Edgar Delgado Aguilar, Secretario Técnico de la Comisión para el Distrito Federal de la Cámara de Diputados, en representación de la diputada Laura Barrera.

EL C. LIC. EDGAR DELGADO AGUILAR.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputados que integran esta Comisión.

Nada más para comentar que primeramente agradece la diputada Laura Barrera la invitación hecha para estar aquí y comentar que la razón por la cual no pudo acompañarlos es una cuestión meramente de agenda. Solamente por ello.

Que sin duda habrá oportunidades en las que nuevamente podremos estar coincidiendo y que efectivamente compartimos la preocupación por una reforma política para la ciudad.

Como una persona que ha estado participando en los 3 Organos de Gobierno distintos en distintas propuestas de reforma política, puedo decir que creo que hay más coincidencias que divergencias, que habrá momento para discutir ahí algunos temas en lo particular pero que esta inquietud, esta preocupación es compartida.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, licenciado. Estaremos entonces invitándoles también en la siguiente sesión para que pudieran acompañarnos.

Siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero, damos por concluida esta sesión.

Gracias a todas y a todos por su presencia.

